

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico...
cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico...
progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaran á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Primera edición del Jueves 27 de Setiembre de 1894

Núm. 6.991.

Las Escuelas de Artes y Oficios.

Las reformas hechas por el ministro de Fomento Sr. Grouzard en el plan de la segunda enseñanza, aparte los defectos inherentes á toda reforma y á los medios con que por aquí contamos para su plicación, revelan deseos laudables y el intento de sacar nuestra enseñanza de caminos por lo antiguo y sin resultado, ya inútiles.

El Sr. Grouzard, hombre de talento indiscutible, de ilustración grande y profunda, ha hecho algo, dentro de las condiciones especialísimas y de nuestra idiosincrasia pedagógica. Pero esto no es bastante, en general, y es muy poco en el particular que á nosotros se refiere. Con esas reformas implantadas en los Institutos y con la organización actual ó la que puede dárseles en el sucesivo, en las Universidades, tienen fuentes de enseñanza los que aspiran á una carrera literaria ó quieren un título académico, contando, por supuesto, con las pesetas que el Estado exige por tales beneficios.

¿Y los pobres? ¿Y los que no pueden desprenderse de esas pesetas, precio de la sabiduría oficial? ¿Y los obreros estudiosos que con laudable ahínco y tras penoso trabajo, buscan ciencia y conocimiento, robando horas al descanso y al sueño?

Para esos son las Escuelas de Artes y Oficios que hoy intenta organizar y establecer el señor ministro de Fomento. Son, según frase feliz de un articulista, la *Universidad de los pobres*, y es cierto. En los grandes centros de población, el obrero no tiene más conocimientos que los inesperados y escasos que recibe en la escuela de primeras letras.

Hoy, la vida moderna, el progreso creciente, el adelantamiento de maquinarias y los refinamientos de la industria, exigen del obrero estudios técnicos, elementos de ciencias aplicadas, conocimientos que pudiéramos llamar profesionales, pero no hijos de la práctica y del maestrage empírico, sino tomados en su origen, conociendo el por qué, cómo y cuándo, razonado y lógico, solo asimilable en las Escuelas de Artes y Oficios.

Esto es indudable, como lo es también que Granada, á pesar de su importancia y sus títulos innegables, está en pésimas condiciones para satisfacer estas sagradas exigencias de los modernos tiempos y de nuestros obreros, honradísimos y con inteligencia sobrada para fecundizar cuanto siembre un patriotismo bien entendido y un espíritu recto, alejado, siquiera por espacio breve, de luchas bastardas, inútiles para todos, tal vez porque solo logran el medio de los menos.

Todas estas consideraciones mueven los planes del Sr. Grouzard, y más que esto la conducta de los zaragozanos, amantes de su patria, como lo demuestran con obras útiles y persistentes y no con palabras que el viento se lleva, aun siendo muy sonoras y deslumbrantes.

De lo que el Sr. Grouzard puede hacer por Granada, con todos sus buenos deseos y diligencias, desengañémonos; está muy lejos y muy elevado para que hasta aquí lleguen esos buenos deseos y esas diligencias. De lo que nosotros hagamos por nosotros mismos hemos de fiar, y eso y nada más que eso tendremos á la postre.

Véase, si no, el ejemplo de Zaragoza, y procuremos seguirlo. Ellos han creado, con su propio esfuerzo, la Escuela de Artes y Oficios, y aunque el decreto autorizándola apareció en julio, en octubre, con los comienzos del curso, empezará á funcionar, contribuyendo á ella el Estado, la provincia y el municipio. ¿Cómo?

Del modo siguiente:
La Escuela se ha de instalar en un local del Estado: la planta baja del edificio de las facultades de Medicina y Ciencias, y se gobernara por un consejo de patronato, compuesto de seis individuos. El Ayuntamiento nombrará uno, la Diputación provincial otro, otro el claustro de profesores de la misma Escuela, y los otros tres el ministerio del ramo. Este consejo será presidido por el rector.

La enseñanza se compondrá de asignaturas teóricas, asignaturas gráficas y plásticas y prácticas de taller.

Las asignaturas teóricas serán: Aritmética y Geometría, Física y Química, todo con aplicación á las artes y oficios, principios de construcción y conocimiento de materiales, topografía y lenguas muertas.

Las asignaturas gráficas y plásticas serán: Dibujo geométrico é industrial, dibujo de adorno y de figura, colorido aplicado á la ornamentación, pintura decorativa sobre vidrio y cerámica.

Los talleres de práctica serán: para aplicaciones de electricidad, montaje y ajuste de máquinas, carpintería y ebanistería, cerrajería y herrería, tintorería, fotografía y procedimientos fotográficos de reproducción.

Los títulos que se concederán en esta Escuela, previo el oportuno examen, serán certificados de aptitud.

El personal docente se compondrá de profesores con 1.500 pesetas de gratificación, ayudantes con 1.000 y maestros de taller con 900.

El personal administrativo lo formarán un director con 1.000 pesetas de gratificación, un secretario con 500 y un escribiente con haber de 1.000 pesetas. Los dependientes serán un conserje con 1.250 pesetas, un bedel con 1.000 y tres mozos con 750 pesetas cada uno. El presupuesto del material de oficinas y ordinario no excederá de 12 100.

Los gastos de instalación relativos al material ordinario y técnico, serán de cuenta de la diputación provincial y del ayuntamiento de Zaragoza á partes iguales. Las obras necesarias en el local serán de cuenta del ministerio de Fomento.

Llegamos ya á la parte más interesante, al mantenimiento de esta enseñanza. El Estado consigna al efecto una subvención de 15 000 pesetas, la diputación provincial, otras 15.000 é igual suma el ayuntamiento. Estas dos cooperaciones habían hecho previamente el ofrecimiento de esta suma anual al ministro de Fomento.

Varios senadores y diputados por Valencia han querido recabar para aquella capital igual beneficio, y en una conferencia celebrada con el ministro de Fomento, el Sr. Grouzard les dijo que el gobierno estaba dispuesto á hacer por Valencia cuanto había hecho por Zaragoza.

¿Qué motivos hay para que tal beneficio no se hiciera extensivo también á Granada?

Son, pues, los senadores y diputados granadinos quienes tienen ahora ocasión de demostrar que no en vano nos representan.

En una palabra, que si éstos hacen lo que deben, y si nuestro ayuntamiento y nuestra Diputación provincial están dispuestos á coadyuvar como deben en esta empresa patriótica el Estado montará la Escuela en la forma referida.

Ahora, senadores, diputados, ayuntamiento y Diputación, demostrarán cuáles son sus deseos y hasta dónde llegan en sus buenas obras.

Acerolas, azofaifas y almequinas.

Tienen los chicos sus frutos particulares, que no los había de olvidar la madre patria, y menos cuando los hizo á ellos tan chucherros y golosos. En sendos é incitantes montones aparecen en las ferias de esta época, ocupando el sitio principal y formando lo más vistoso de ellas, rojas y amarillas las acerolas y rojas y verdes las azofaifas. La infancia popular granadina disfruta asimismo del almezo con la imprescindible *cebatalana*, estrecho y largo cabuto de caña por el cual se espole, mediante los labios y la lengua, el pequeño hueso de la azofaifa ó el duro corazón del almezo, con fuerza bastante para romper un cristal, siquiera sea del ojo de algún desventurado que acierta á colocarse en la trayectoria del proyectil.

La acerola es naturalmente el fruto del *acero* lo, palabra que huele á árabe; que designa un árbol de la familia de las rosáceas, del género del *alicio* ó almezo, y que algunos autores consideran como una variedad del *ogiacanto* ó *espino majo leto*, del cual solo difiere en la mayor magnitud de los frutos: son estos poco mayores que una cereza, amarillos en su primer grado de madurez y rojos en el segundo y sembrado en su interior, casi macizado, por unos huesos muy duros.

Su sabor es muy ácido y ágrico, porque su carne se halla muy ligeramente azucarada: así es, que si se hallara partidarios entre los chicos que todo lo deberan, la acerola solo serviría para hacer conservas de agudiente, ó confituras que realmente resultan agradables. Crudas por decirlo así, son las responsables ante los estómagos infantiles de no pocos cólicos é indigestiones, de los que más que á ellas debiera culparse á la imprevisión y tolerancia maternales.

La azofaifa ó azofaifa es otra cosa, porque ya tiene no pocos usos medicinales, si bien no como fruto, sino en virtud de ciertas preparaciones farmacéuticas: la pasta de azofaifa, y aun la simple decocción, mitigan las irritaciones del pecho y de los pulmones y calman la tos.

El azofaifo, *ziziphon* en griego, es un árbol de las familias de las ramáceas ó ramnoideas, originario de la Siria, donde crece con gran exuberancia y alcanza hasta 10 metros de altura. Fué traído á Roma á fines del reinado de Augusto, y desde allí se ha esparcido por todo el litoral del Mediterráneo, en muchas de cuyas regiones se ha conaturalizado, como acontece en Andalucía. En la región central de Europa se ha reducido á un arbusto ramoso, irregular de troncos de corteza oscura y muy tortuosos, provistos de puas, que apenas llegan á 6 metros de alto.

En el Norte de Africa, en Argelia, en Tunes y en la isla de Zerbí, hállase otro azofaifo que difiere notablemente del descrito, que llaman *ziziphus lotus*, cuya altura no pasa de 1 m. 50 y cuyo fruto, casi redondo, rojizo y del tamaño de una ciruela, tiene una pulpa también agradable al paladar, pero algo desabrida. Créese que este árbol es el renombrado *lotos* de los antiguos, aquel del que cuenta Homero que los *lotófagos*, habitantes de la isla de *Menyx*, hoy Zerbí, de tal modo acostumbraron á este fruto á los compañeros de Ulises, que costó á éste gran trabajo separarlos de aquel lugar, porque el *lotos* era tan delicioso que haría olvidar á cuantos le gustaban la patria ausente. Si es así, congratulémonos de que nuestros azofaifos hayan perdido tan lamentable propiedad y arruinado la reputación de sus progenitores antiguos.

Y supuesto que hemos nombrado el almezo ó almezo, digamos de él cuatro palabras. Es un árbol y arbusto de la familia de las rosáceas y de la tribu de las pomáceas, de troncos espinosos, de flores blancas, rosadas ó purpúreas, agrupadas en corimbos terminales y de frutos pequeños, ó bayas verdes, luego amarillentas y al fin de un rojo pardo, agrídulas, áspera é insípida, del tamaño poco más que un hueso de cereza; el cultivo les da la magnitud de una guinda pequeña.

El hueso le llena casi por completo, y he aquí porque no pued considerarse como comestible y porque los chicos le dedican al tiro de la cerbatana, descortezándola con los dientes para reducirle á las dimensiones del ánima de su fragil cañón.

El almezo es un árbol elegante y que entra por mucho en el frondoso ornato de los paseos y jardines. Hállanse de ellos tres especies distintas, el *terminal* (*cratagus torrenciales*), que mueve el vientre y dá fuertes dolores abdominales, absorviendo el jugo de hojas y frutos: el *Msiellar* (*cratagus aria*), y el de Floateinebleau, notable por sus largas hojas y hermosa copa. La madera es blanco amarillenta, muy dura y de un grano muy apretado que lo hace susceptible de gran pulimento: úsase, pues, para el torne, en la ebanistería, en el chapado, en la mecánica, en guitarra, etc. También se extraen del fruto aguardiente y vinagre.

CRISTIAN.

Miscelánea.

El mes del Rosario.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha dispuesto que tanto en la Catedral, como en la Colegiata del Sacro Monte, Capilla Real, iglesias parroquiales y filiales y en las de los conventos de religiosas se celebre este año con toda solemnidad la festividad del Santísimo Rosario.

En las iglesias parroquiales, en las filiales donde haya coadjutor, en las de religiosas y beaterios y en todas las iglesias y capillas donde sea posible, desde el día 1.º de octubre hasta el 2 de noviembre, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, al toque de oraciones se rezará la estación mayor y cuando menos una parte de Rosario con Salve y Letanía, y se concluirá dando al pueblo la bendición con el Santísimo, y en aquellas iglesias donde, por su pobreza, no pueda hacerse la exposición solemne de S. D. M., se hará abriendo el Sagrario desde el principio y bendiciendo al final al pueblo con el Copon.

Siendo el deseo de S. S. que se hagan por las calles con la mayor solemnidad procesiones del Santo Rosario donde sea posible, el señor Arzobispo autoriza á las cofradías, hermandades y asociaciones del Rosario para que puedan sacarlo procesionalmente, no solo en la fiesta principal, sino en los demás domingos del mes de octubre y en todos los días que sea posible, excitando á los párrocos para que inviten á las autoridades y personas principales de cada localidad á formar parte de las procesiones respectivas.

Todos los fieles que asistan á ellas y al Rosario, que se rezará todos los días del mes de octubre en las iglesias, podrán ganar por cada vez que lo hicieren siete años y siete cuarentenas de indulgencias, orando por los fines de S. S., y también podrán ganárselas los que estuvieren legitimamente impedidos de asistir al Rosario público de las iglesias, con tal que lo hagan en sus casas, y á ser posible en familia con sus domésticos.

milia con sus domésticos.

Los que asistan diez días, cuando menos, al Rosario público de las iglesias durante el mes de octubre ó lo recen por otros tantos días en su casa, por estar impedidos, podrán ganar plenísima indulgencia y remisión de todas las penas, con tal que confiesen y comulguen y rueguen por los fines de S. S. La misma indulgencia podrán ganar los que, habiendo confesado y comulgado, visiten alguna iglesia y oren por algún tiempo, según la mente de S. S., en el domingo del Santísimo Rosario ó en cualquier día de su octava.

Los fieles que, por vivir en el campo ó por estar ocupados en la guarda de ganados ú operaciones agrícolas, ó por otras causas razonables, no pudieren practicar las obras ni ganar las indulgencias antedichas en octubre, podrán lograr la uno y lo otro en los meses siguientes de noviembre y diciembre, mediante las obras de piedad requeridas.

Repartimientos. Se halla terminado en Quéntar el repartimiento de consumos.

En Ferreñola el de arbitrios municipales para cubrir el déficit del presupuesto.

Administrador. Ha tomado posesión del cargo de Administrador de la Cárcel de Granada D. José Mendoza García.

Por esta razón, ha sido retirado de dicho establecimiento el agente de Orden público Pablo Chinchilla, que á causa de la escasez de personal estaba prestando servicio de vigilancia.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados de Alhama, Adriano Ortiz Fernandez y Antonio Cerezo Lopez; y de Cúllar Baza, Vicente Garcia Serrano.

Riña en el Fargue. Hace algunos días se promovió reyerta, en el ventorrillo que hay próximo al polvorin del Fargue, entre el hijo y el yerno del ventorrillero, de una parte, y los vecinos de Granada Ramon Carmona Puertas y Francisco Urquizar, de otra.

Estos últimos resultaron heridos, por lo que el juzgado de instrucción está formando su maría.

Divorcio. En los autos de divorcio á instancia de D.ª Maria Ruiz Pousibet contra su legítimo marido D. Manuel Altozano y Gomez, que vinieron en apelación al Tribunal Metropolitano de Granada, procedentes del sufragáneo de la diócesis de Jaen, ha recaído la sentencia siguiente:

«Fallamos: Que debemos revocar y revocamos en absoluto la sentencia pronunciada por el señor Provisor y Vicario general del obispado de Jaen, en que se declaraba no haber lugar al divorcio solicitado por D.ª Maria Ruiz Pousibet contra su legítimo marido D. Manuel Altozano Gomez; y en su virtud declaramos que per razón de adulterio entre D. Manuel Altozano Gomez y D.ª Agustina Muñoz, há lugar al divorcio *quod thorum et mutuum cohabitationem* y separación de patrimonio del primero con su legítima mujer D.ª Maria Ruiz Pousibet; exhortamos y mandamos á D. Manuel Altozano, en virtud de la jurisdicción de que por razón de esta apelación estamos investidos, en el santo nombre de Dios y en el de la Santa Iglesia nuestra bendita Madre, cuya justicia administramos, que se separe de la vida pecaminosa en que se halla constituido, abandoando inmediatamente la casa y domicilio de D.ª Agustina Muñoz y sus relaciones con la misma.»

Trasgresiones amorosas. La guardia civil del puesto del Valle de los Galanes (Málaga) ha capturado á una mujer cuyo nombre responde á las iniciales M. C. V. y su amante J. B. C. en la hacienda del Mayorazgo.

Ella es natural del Padul habiéndose fugado del domicilio conyugal.

Ambos amantes han ingresado en la cárcel de Málaga, de donde saldrán en conducción para Granada.

Cange de moneda. Dice *El Imparcial*: «Un per ódico acoge el rumor de que se negocia con el Banco de España un préstamo de 40 millones para realizar en Puerto Rico el cange de la moneda mejicana.»

El colega creyó entender que se trataba de millones de pesetas, y la cifra debe ser de reales. Hace ya días que el ministro de Ultramar ha explorado las condiciones en que podría convenir con el Banco de España un préstamo de ocho ó diez millones de pesetas, destinadas á recoger la plata mejicana que circula en dicha Antilla; pero nada se ha resuelto aun, porque el asunto se ha de tratar en Consejo de ministros.

Lo que desde luego se afirma por quienes parecen estar bien informados, es que con esta operación no quedaría el Banco en situación ilegal, por lo que pudiera afectar á sus reservas metálicas.»

El cuerpo de contabilidad. Se asegura que el cuerpo de contabilidad del Estado se formará en breve bajo la base del concurso, exigiendo ciertas condiciones a los empleados que presten sus servicios en el ramo.

Cominacion. El señor Delegado de Hacienda ha conminado con la multa de 100 pesetas a cada uno de los ayuntamientos y juntas periciales de Albuñol, Algarinejo, Almuñécar, Bualúa de las Villas, Carátaras, Córtes y Graena, Fuente Vaqueros, Gualchos, Motril, Montefrío y Moreda, si en el preciso término de ocho días no remiten los respectivos repartimientos adicionales por riqueza urbana descubierta a consecuencia del real decreto de 4 de febrero de 1893, puesto que han dejado trascurrir con exceso el plazo de doce días que se les concedió al efecto.

Subasta. El ayuntamiento de Torvizcon anuncia a subasta los derechos de consumos, bajo el tipo de 20.029 75 pesetas, debiendo verificarse a los diez días de aparecer el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Empleados. Ha sido nombrado comisionado de Ventas de bienes nacionales de esta provincia D. Eduardo Ruiz de Urbina.

—Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de la provincia de Cáceres D. César Rosalen, administrador de contribuciones que fué de la de Granada.

Comunicacion. El señor Gobernador ha recibido un oficio del Director general de Instrucción pública, recomendándole que apremie al ayuntamiento de Esfiliana, porque adeuda al maestro D. Evaristo Prieto doce mensualidades.

La feria de Moclin. Los días 5, 6 y 7 del próximo octubre tendrá lugar la feria de Moclin que es una de las más concurridas y de mayor importancia en esta provincia.

La tradicional procesion del Santo Cristo del Paño, tan famosa en toda Andalucía, se celebrará el día 5.

Las oposiciones a médicos. El día 30 espira el plazo en que deben presentarse las solicitudes para tomar parte en las oposiciones a las plazas de médicos supernumerarios sin sueldo, del cuerpo de la Beneficencia provincial.

Hasta el día de ayer no se había presentado ninguna solicitud.

Hurtos. Dias pasados le fueron hurtadas a Francisco Arroyo Lopez, en las inmediaciones de la cortijada del Fargue, una cabra y un borrego que traía por el camino del Sacramento con direccion a Granada.

—Al vecino de los Ogijares Juan San Pedro Montes, le robaron tambien en la madrugada del 23 del actual, en el ventorrillo del Ar, término de Atarfe, una burra que tenía en el corral, para lo cual los ladrones no tuvieron que hacer más que romper una tomisa con que estaba sujeta la puerta.

Viajeros. Desde Alhama han marchado a Málaga la distinguida señora doña Julia Ferrer de Inarritu y su hermana Esperanza.

—Han marchado a Almería el joven abogado D. José García Roiz Restoy acompañado de su bella esposa.

—Han llegado a Granada, procedentes de Málaga, D. Carlos Fynje y D. Felipe Barron.

—De dicha capital ha regresado a Granada D. Juan Avilés.

—De Graena han vuelto a Málaga D. Juan de Torres y D. Rafael Moreno Castañeda.

—Ha regresado a Granada, el abogado don José Sagarra.

Una cuestion importante.

El notable juriconsulto D. José España Lledó acaba de publicar un folleto que contiene un luminoso dictamen emitido por el mismo sobre la procedencia del recurso de apelacion interpuesto por el Excmo. Sr. D. Juan Creus contra la sentencia dictada por el tribunal contencioso-administrativo de primera instancia de esta provincia el 15 de marzo pasado, en los autos sobre la subsistencia de una concesion que obtuvo de la comunidad de regantes de Arabuleila para usar sus aguas en la fabrica azucarera denominada *Santa Juliana*.

La cuestion que se ventila en este pleito es sumamente interesante no solo para las partes contendientes sino que tambien para los intereses generales de nuestra provincia y en particular para la industria remolachera en la que se encuentra actualmente la base del porvenir agrícola e industrial de la vega de Granada.

El Excmo. Sr. D. Juan Creus y Manso solicitó el año 1889 de la comunidad de regantes de la acequia de Arabuleila que se le concediera autorizacion para utilizar dichas aguas en la fabrica de azúcar de remolacha *Santa Juliana* entonces en proyecto, autorizacion que le fué concedida por dicha comunidad, comprometiéndose en cambio el Sr. Creus a cumplir determinadas condiciones que previamente se pactaron y que en efecto escrupulosamente se cumplieron.

Concluida la fabrica, funcionando ya, en el año de 1890 y posteriormente en el de 1891 se produjeron por los municipios de Churriana y Cúllar Vega quejas ante el Gobernador,

solicitándose de esta autoridad que ordenara la clausura de dicha fabrica fundándose en que las aguas de la acequia solo pueden utilizarse para el riego y de ningun modo para la industria. Hay que advertir que con anterioridad a esta segunda reclamacion se habia exigido al Sr. Creus que construyera albiges en los referidos pueblos, exigencia a la que aquel hubo de negarse por ser extraordinariamente lesiva a sus intereses, toda vez que el costo de las obras no habria de bajar de 60 000 duros, y nada de esto se habia pactado al hacerse la concesion.

Seguidos sobre esta cuestion varios trámites el gobernador dictó una resolucioen en la que se decia que las aguas de Arabuleila son de dominio público y que para utilizarlas en la fabrica es necesario obtener la autorizacion administrativa.

Llevado el asunto ante el tribunal de lo contencioso en primera instancia, la sentencia ha confirmado la resolucioen gubernativa y contra esta sentencia se ha interpuesto el recurso a que se refiere el dictamen tan notado como todos los suyos, emitidos por el doctor España y del cual copiamos los siguientes párrafos en que se hacen consideraciones atinadísimas y dignas por todos conceptos de ser tenidas en cuenta:

«Ni la opinion pública, ni los fabricantes de azúcar de remolacha, ni los labradores han parado mientes en este asunto, cuya gravedad es extraordinaria, pues de prosperar la sentencia del Tribunal de lo contencioso de primera instancia, en una hora pueden cerrarse todas las fabricas de remolacha de la vega de Granada, produciéndose un conflicto cuyo alcance es muy difícil prever, porque nuestra vega no tiene hoy otra riqueza segura y positiva que la que se obtiene mediante el cultivo del tubérculo sacarinao.

Todas, y si no todas, casi todas las fabricas de azúcar de remolacha se nutren con aguas que siendo públicas en su origen, discurren por acequias que están regadas por Comunidades de regantes; ninguna ha obtenido su concesion del Gobernador de la provincia; todas utilizan las aguas por concesion de las referidas Comunidades de regantes; es decir, que todas están en la misma situacion que la fabrica Santa Juliana.

Cierto que aquí en este país donde hay ministros de Fomento que les es permitido ignorarlo todo, hay Gobernadores como el que dictó la resolucioen de 9 de junio de 1892, y se leen reales órdenes en las que se encarga, sin venir a cuento, al Gobernador de la provincia vigile el régimen de la acequia de Arabuleila, por el grave pecado de haber concedido sus aguas a D. Juan Creus, olvidando que todas las acequias de esta vega están en el mismo caso; pero afortunadamente las doctrinas en que los impugnadores de D. Juan Creus se apoyan y que son la irrisioen de la raigada virtud de la justicia, podrán por un momento prosperar ante un Gobernador que desconoce la ley de Aguas, ante un ministro de Fomento que no sabe lo que aquí pasa y que obedece a determinadas influencias, que nos sería muy fácil señalar con el dedo, y lo que es más doloroso ante la mayoría del Tribunal de lo contencioso de esta provincia; no prosperarán de seguro ante el Tribunal de segunda instancia de lo contencioso administrativo.

Si por desdicha nos equivocásemos, prepárense los fabricantes de azúcar de remolacha y los labradores, porque la jurisprudencia sentada en este pleito puede alcanzarlos y les alcanzará ciertamente.

Si llega a ser doctrina del Derecho administrativo la errónea que sostiene la sentencia que combatimos, un Gobernador justo, y a veces se suole dar este raro caso, en un solo día cerrará todas las fabricas remolacheras hasta que obtengan la concesion administrativa, concesion que entre otras cosas nadie puede otorgar desde que se desconoce la doctrina justa y sensata que de claran las reales órdenes de 14 de abril y 4 de diciembre de 1859, que por modo terminante atribuyen esta facultad a los dueños de los cauces artificiales.»

Sensible desgracia. Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en el camino de Jaen.

Habia salido el asistente del Sr. Comisario de guerra a pasear el caballo de su amo, y desbocándose el animal, intentó detenerlo en su desenfrenada carrera un sugeto llamado Manuel Duran que venia en direccion contraria por la carretera.

El caballo lo arrojó, y arrojándole a tierra y pasando sobre él, lo dejó en tan grave estado, que con gran trabajo se dirigió a su domicilio, que estaba cercano, donde falleció a los pocos momentos.

Quejas del público.

La Cruz de Piedra.

Cuanto digamos acerca del abandono en que se halla el barrio de la Cruz de Piedra, en lo que afecta a policia urbana, resulta pálido ante la realidad. A la obra del tiempo y del abandono contribuye tambien alguna parte del vecindario que de esta manera coadyuva a las autoridades en su campaña del olvido, que dá por resultado que en aquel sitio la higiene sea un mito, y abundan los focos infecciosos.

Y si todos los vecinos toleran como algunos de la calle del Paderon de Jesus que los chicos hagan sus necesidades en las puertas de las casas y si esto a su vez lo toleran como hasta ahora lo vienen tolerando los agentes de la autoridad, no nos sorprenderemos el día que se desarrolle cualquier epidemia en el bar-

rio de la Cruz de Piedra, pues para ello, la accion oficial y la particular tienen abonado el terreno.

Los albiges.

De esto más vale no hablar. Ni se consigue el castigo de los que violentamente los abren e inutilizan los aparatos, ni se consigue la composicioen de estos ni se consigue que estén cerradas las puertas de los depósitos, ni se consigue que los guardias municipales, que para algo deben de servir, extremen la vigilancia en los sitios donde hay albiges para evitar la destruccion de las bombas y grifos, ni el alcalde se ocupa de ello, ni el ayuntamiento toma una medida enérgica.

En el Albaicin están destruidas casi todas las bombas y abiertos los depósitos a cuyas aguas se arrojan animales muertos y otras inmundicias, y esto que deben saberlo las autoridades, no se corrige y ocurre, y seguirá ocurriendo, si Dios no lo remedia.

Certificacion de pagos. Por la Administracion de Hacienda se ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos haciéndoles entender la obligacion que tienen de remitir en el primer mes siguiente a cada trimestre una certificacion que acredite detallada y separadamente todos y cada uno de los pagos que con cargo a los créditos consignados en los respectivos presupuestos municipales se hubieren realizado en el trimestre anterior, y se les da el plazo de quince días para que cumplan dicho servicio.

Boda. En breve contraerá matrimonio el jóven D. Enrique Marto Lopez con la bella y distinguida señorita D.ª María Perrilla Sanchez.

Ayuntamiento. El de Alcadia de Guadix ha quedado constituido del siguiente modo.

Alcalde, D. Victoriano Pleguezuelos, teniente D. Bartolomé Sierra Rueda, y concejales D. Juan Delgado, D. Miguel Bica, D. Juan Heras, D. Juan Antonio Olea y D. Francisco Antonio Martínez.

La difteria. En muchos pueblos de la provincia ha tomado carta de naturaleza esta terrible enfermedad que está produciendo numerosas víctimas.

En Esfiliana el mal ha tomado gran incremento y urge el envio de socorros médicos.

Lo mismo ocurre en Alcadia donde la epidemia se ha presentado hace algunos días invadiendo a bastantes personas de diferentes edades. Los casos son todos graves desconfiándose de salvar a los atacados.

El intrusismo en la medicina. De un notable artículo que publica *El Siglo Médico*, tomamos los siguientes párrafos:

«Hace pocos años todavía, el principal intruso de la profesioen lo constituía el curanero ignorante, oscurro, desarapadillo, plegado de miseria y de necesidades, que vendía sus emplastos y cocimientos, rectificaba desavios, corregía huesos desencajados, enderezaba paletillas y andaba a espaldas del médico, buscándole sus vueltas, para conseguir sacar algunos cuartos de los incautos bolsillos de sus clientes. Era una especulacion porre y tímida del hambre atrevida, explotando la credulidad del vulgo ignorante.

Hoy ya no es esto: hoy ya es la organizacion atrevida, desocada, insolente y fascinadora de personas que, tomando con osadías y potencias de empresa asiento en nuestros campos, discurren servicios públicos, reclutan desdichados profesores envilecidos por el hambre y la necesidad, vergonzantes *condottieri* de la medicina que ponen su título y sus servicios a las órdenes del especulador que les dá cuatro pesetas, explotan los resplandores de la electricidad para deslumbrar los ojos del vulgo, los estruendos de la música para embargar sus oídos, los reclamos clínicos, embusteros y ampulosos de la prensa de gran circulación para sorprender a los incautos, y con atrevimientos repugnantes, con desplantes y bravatas de los barateros, con amenazas y persecuciones judiciales realizadas al amparo de las leyes sancionadas para proteger el derecho público honestamente creado desafían los enojos de la clase, deshonran su sacerdocio y espigan en su campo, cada día más empobrecido por la obra de estos charlatanes.

Nada res-petas para sus fines: los nombres más ampulosos, las organizaciones y títulos más académicos, discurridos para convertirlos en propagadores de sus tra-pacerías, las leyendas y relaciones más estupendas...; todo ha producido en la sociedad una confusioen grande, por la cual es imposible ya distinguir el oro fino del carton pintado, lo serio de lo buefo, lo digno de lo indigno, lo útil de lo perjudicial lo virtuoso y lo austero de lo criminal y chabacano, y esto produce y mantiene daños sin cuento en la profesioen.»

Las deudas con la Hacienda. El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que se instruya expediente de responsabilidad contra los ayuntamientos que no han satisfecho las décimas partes consignadas en los presupuestos de gastos del presente año, que tienen obligacion de pagar por trimestres vencidos, en cumplimiento de lo mandado en la ley de 1.º de agosto de 1887, y las cuales tienen prelación sobre otras obligaciones municipales.

Por la Delegacion de Hacienda se notifica este acuerdo a las corporaciones interesadas, dándoles de plazo los días que quedan del mes actual para que hagan el ingreso en el Tesoro, si quieren evitar las responsabilidades que determina el artículo 22 de la ley de Administracion y contabilidad de 25 de junio de 1870.

Cánovas. Procedente de Biarritz, llegó anteayer a San Sebastian acompañado de su distinguida esposa el Sr. Cánovas del Castillo, al que recibieron en la estacion todos los conservadores que allí se encuentran.

El Sr. Cánovas ha ofrecido sus respetos a la Reina, teniendo la honra de ser por ésta invitado a almorzar.

Fiestas en los pueblos.

En Castril

Del 7 al 13 de Octubre se verificarán fiestas en Castril en honor de sus patronos la Virgen del Rosario y el Santo Cristo del Consuelo.

Se ha concedido autorizacion al Ayuntamiento para dar con tal motivo varias capeas de vacas y novillos.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de dos a cuatro de la tarde, en el Instituto municipal.

Los ganados en la provincia. Durante la semana que comprende del 9 al 15 de setiembre han alcanzado los ganados de esta provincia los siguientes precios en pesetas.

	Máximo.	Mínimo.
Caballar	1200	275
Mular	690	180
Asnal	220	92
Vacuno	700	210
Cabrío	80	21
Ovino	27	14

Fiscales. Ha sido nombrado fiscal del tribunal provincial de lo contencioso de Granada D. Emilio Zurita y Mendez.

—El de esta Audiencia territorial D. Eduardo March y Llopis ha sido trasladado a la de Pamplona.

Oposiciones suspendidas. Se ha publicado una real orden de Guerra suspendiendo, hasta nueva orden, los ejercicios de oposicion para cubrir varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, continuando abierto, no obstante, el plazo para la firma de los que deseen tomar parte en dichos ejercicios.

Recaudacion. Ayer ingresaron en arcas municipales 11 pesetas 90 céntimos, producto de la recaudacion obtenida por arbitrio de local y peso en la Aduana del Pescado.

Licencia. Se ha concedido licencia a don Manuel Torres, para ocupar diez metros de via pública en la calle de San Pedro Martir, con objeto de colocar los canalones en la casa número 15 de dicha calle.

Nos alegramos. Ha experimentado algun alivio en la dolencia que desde hace algunos días le aqueja, el teniente de alcalde D. José Gomez Cano.

Obras. Durante la semana que comprende los días del 16 al 22 del corriente se han invertido en las obras municipales que se efectúan por administracion, la suma de 1.908 pesetas.

Pérdida. Ayer se le extravió a una señora un cachorro Pointer, blanco con manchas doradas. Al que lo entregue en la calle de Recogidas número 8, se le gratificará.

Véanse las calurosas alabanzas que a todas las ciencias médicas merecen los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Perez y ya sabrán los enfermos donde está el mejor y más rápido remedio a sus dolencias.

(Desconfiar de las imitaciones).

Don Mariano Salazar, médico por oposicion del hospital de la Princesa, presidente de la Academia Médicocquirúrgica Española, etc., etc.

Certifico: Que habiendo hecho uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico D. Juan Vivas Perez, he obtenido grandes resultados en las afecciones gastro intestinales, principalmente en dos gravísimos enfermos, uno de enterocolitis crónica, ulcerosa, rebelde a todo tratamiento anterior, en el que obtuve una notable mejoría, y otro de enterocolitis crónica, de ocho meses de duracion, en los que conseguí desde las primeras dosis una disminucion notable de el número de deposiciones, logrando al fin en este último caso la curacion completa en breve tiempo y sin ningun otro medicamento coadyuvante; siendo a mi juicio muy superior a la crema de subitrato de bismuto del Dr. Quessville que fué prescrito sin resultado.—Madrid 4 de Agosto de 1888.—Dr. Mariano Salazar.

La Hormiga de Oro.

PARA COMPRAR

- PO L VOS
- POM T DAS
- ESEN I AS
- PULVE IZADORES
- POLV RAS
- CRE M AS
- CIG D RRERAS
- CAN D ELABROS
- TARJ M TROS
- PORTAMO EDAS
- CUB ERTOS
- MU BLES
- NA AJAS
- ESP T JOS

y otra infinidad de artículos a precios económicos. Depósito de los cubiertos de Plata Christoffle.

10, Principe, 10.

Melilla!

Se venden huevos frescos a treinta y cuatro cuartos y treinta y seis por docenas, y por cientos a treinta y dos reales. No crear lo que digan los criados; llevarlos y verlos que si no gustan se devuelve el dinero.

Calle de la Sillería, núm. 5.

Ya se están

recibiendo en el establecimiento EL SOL los géneros en grandes surtidos para entretiempo y temporada de invierno de 1894 a 95, que se venderán a verdaderos precios de fabrica. En primeros del próximo octubre aparecerá en la cuarta plana el nuevo gran anuncio de los surtidos de EL SOL. Las existencias de géneros de esta temporada se saldan ahora, EL SOL Zacatín, 5.

El Sol. Véase 4.ª plana el interesan te anuncio de El



¿Por qué abundan tanto los sombreros de Alhama en Granada y su provincia?

Por la bondad de sus géneros y precios en condiciones.

Se acaban de recibir las últimas novedades.

Zacatin, 41.

Santa Rosa.

Fabrica de papel, situada en término de Monachil, a un kilómetro de Huétor, ó sea á 3 kilómetros de Granada, dedicada á papel barba, de escribir y de fumar. Contiene tres tinajas, máquina de cilindros, un estanque y ocho albercas, dedicadas á aclaradores, tendadero en condiciones especiales, prensa de satinar y demás efectos para la fabricación.

Para tratar de las condiciones de arrendamiento, darán razon casa de D. Miguel Lastres, tintorería, Puerta Real, 7.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. 26 Setiembre 1894.

Muy Sr. mio: En el periódico que tan dignamente dirige V. y en su número de hoy, veo un suelto contra la Compañía Arrendataria para la venta de cerillas y fósforos, que carece de razon, y per tanto se ve esta Delegacion en el caso de duplicarle la rectificacion correspondiente.

Conforme con lo ordenado por nuestro Gobierno, algunos tenedores de existencias de cerillas presentaron en 18 de febrero de 1893, declaracion jurada de las existencias que tenían, haciéndose depositarios y responsables de ellas.

Visto que apesar del tiempo transcurrido, el gremio de fabricantes, único que tiene la obligacion, no ha procedido á adquirir tales existencias, esta compañía, movida por un sentimiento de equidad, más que por su propia conveniencia, gestiona comprarlas como prueba la circular núm. 8 que se dirigió á los cerilleros; pero al proceder á ello se nota en algunos de los tenedores la desaparicion de todas ó parte de la cantidad declarada.

Como no es cierto que despues del 18 de febrero del año anterior haya habido ninguna real orden que les autorice para tal venta, lo han hecho contra ley, perjudicando los intereses de la Compañía Arrendataria, cuya indemnizacion está en el caso de reclamar.

Anticipo á usted gracias y tengo el gusto de ofrecerme suyo afmo. amigo q. b. s. m., Manuel Conde.

Toros.

Más atrocidades.

En el pueblo de Bargas (Toledo) se verificó el lunes una corrida de toros, en que las reses produjeron varios revolcones y un herido entre los aficionados que se arriesgaron á lidiarlos.

Un jóven de aquella vecindad llamado Guillermo Rodríguez, y generalmente conocido por el apodo de *Guille*, salió á la plaza á torear, valiéndole este acto suyo un fuerte regaño de su madre.

Guille obedeció á esta última, abandonando la plaza, y se dirigió á su casa, donde se suicidó de un tiro en la sien derecha, que le privó de la vida instantáneamente.

El desdichado dejó escrita una carta, en que pedía no se culpase á nadie de su muerte, puesto que se la producía él mismo por consecuencia del regaño de su madre.

La guerra de Mindanao.

El correo de Filipinas llegado últimamente trajo pocas noticias interesantes. Solo hay estas:

«En la noche del 31 de julio, los moros pretendieron incendiar el campamento de Ulama arrojando flechas incendiadas, y el día 1.º de agosto quiso atacar á la fuerza que estaba cortando madera en el bosque un grupo que se presentó en actitud hostil, el cual fué dispersado por la que prestaba el servicio de proteccion.

En el Sur de Mindanao continúan los moros con sus depredaciones, pues en el territorio de Muntiquitan, en las inmediaciones del rio Multa, donde tiene su casa mision los padres jesuitas, unos 90 moros asaltaron el lugar, llevándose cautivas nueve personas y prometiéndole volver por allí en la época de la cosecha del palay.»

Cartas

Madrid 25 de setiembre de 1894.

Entre los conservadores que más deseos demostaban por ser inmediatamente poder y que creían

que en octubre había de plantearse una crisis política, se observa hoy gran desamanto. En los partidos hay siempre huertas entusiastas que luchan ardorosamente por el triunfo, pero que desmayan cuando ven alejarse hasta perderse de vista la derrota de los enemigos. La causa del desaliento que señalo está en las declaraciones hechas por Cánovas en Biarritz, que publicó anoche un diario y las de Silvela que inserta *El Liberal* en su número de esta mañana.

Ambos prohombres coinciden en que los liberales lo hacen mal, pero convienen en que es preciso que la opinion se mueva y pronuncie con fuerza, y ambos creen que Sagasta no modificará el gabinete en este otoño. Silvela, colocado en situacion distinta que el jefe del partido, ha ido más allá, llegando no solo á combatir los frecuentes cambios políticos que tantos intereses conmueven, sino hasta decir que los conservadores no hacen por conquistar la opinion del pais, garantizándole la satisfaccion de las necesidades que demanda. Añade que la única bandera que separa á los conservadores de los liberales es el proteccionismo, y el actual gabinete es proteccionista hasta el extremo de no tener tratados.

No extraña, pues, el desmayo que se nota en el campo conservador al adquirir el pleno convencimiento de que los liberales tienen asegurado el mando un año más, que puede prolongarse y segun se desprende de lo que piensa Silvela, se prolongará en efecto, porque Sagasta es doctor sobresaliente en lo de afirmarse en la presidencia del Consejo, teniéndole bien sin cuidado las frases mortificantes que le hace Cánovas siempre que de esto se trata. A pesar de esta excelente cualidad de jefe de partido, no pocos de sus amigos les censuran y trabajan por ver si le obligan á cambiar de compañeros en este otoño; pero todo el mundo está convencido de que ninguno de los primates liberales levantará bandera de rebeldia, porque no quieren cargar con la responsabilidad de acelerar la caída, ni contribuir á ella.

De San Sebastian escriben que Sagasta estará en Madrid en uno de los primeros dias de octubre y acaso que retrasará el viaje para hacerlo acompañando á la Corte. Aguilera que se halla bien festejado en Valencia, irá luego á Tarragona y Barcelona para volver á la villa y Corte por Zaragoza. El ministro de la Guerra ha regresado de las maniobras, quedando muy satisfecho del brillante estado de las tropas y de la militar pericia de jefes y oficiales que ahora descansarán sobre sus laureles. El capítulo de viajes de ministros terminará con la excursion de Moret á París en octubre próximo.

En los círculos liberales reina esta tarde verdadera satisfaccion por las declaraciones de Cánovas y Silvela, pero las querrelas intestinas no decrecen. Fuera de esto, casi no hay noticias de qué hablar, incluso los asuntos económicos que ahora preocupan. El Consejo del Banco en su reunion de ayer tarde no acordó nada acerca del cierre de la suscripcion de obligaciones del Tesoro: el ministro opina que deben colocarse todas en el público y caso de dejar una pequeña parte al Banco, que sea más como concesion graciosa que como necesidad de acudir á completar la operacion.

En el ministerio de Ultramar se trabaja en el modo y forma de recoger en Puerto Rico la moneda mejicana, para lo cual es probable que el Banco haga un anticipo de diez millones de pesetas. Con esto mejorará la situacion económica de la pequeña Antilla. De la grande no hay noticias que alteren el conocido curso de los sucesos. Allí se discute mucho sobre futuros tratados con los Estados Unidos y «modus vivendi» que se negocian con la Argentina y Uruguay, que van bien despacio.

De provincias tenemos pocos telegramas porque el temporal tiene enfermas las líneas. No ocurre nada extraordinario; y lo mismo puede decirse del extranjero. Como la estacion avanza, el cólera no despierta inquietudes, salvo los sitios donde ahora existe. De anarquismo se habla poco porque realmente estamos en un periodo de calma.

Hay mucho interés por ver si los japoneses avanzan y entran en el imperio chino y atacan á la poderosa y fortificada capital de la Manchuria, la santa Makden.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 26, una tarde.

Se dice que en el próximo mes de octubre marcharán á Fez para saludar al Sultan de Marruecos los representantes extranjeros acreditados en Tánger.

En Valladolid le han hecho una ovacion delirante á «Guerrita.»

Este ha marchado á Sevilla, despidiéndose hasta el año próximo.

Perpen.

Madrid 26, ocho noche.

A las seis de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros.

En China se nota mucho movimiento de tropas.

En Heroschina se está organizando el segundo cuerpo de ejército.

El gobernador de Málaga niega que esté haciendo estragos la angina diftérica en Alora.—Perpen.

Madrid 26, ocho y diez noche.

La Asociacion de agricultores

de Puerto Rico ha teleografiado al Sr. Becerra, oponiéndose á la recogida de billetes.

El señor Aguilera ha sido obsequiado en el Jardin del Camino dei Grao, de Valencia, habiendo asistido como comensales ciento veintiseis fusionistas.

Se pronunciaron brindis.

Perpen.

Madrid 26, nueve noche.

En el Consejo celebrado hoy se aprobaron las gestiones hechas por el Sr. Amós, respecto á las obligaciones del Tesoro, dándole un voto de confianza y encargándole que continúe dichas gestiones.

Se despacharon varios expedientes de indulto y otros de carácter administrativo.—Perpen.

Madrid 26, once y cuarto noche.

Los señores Cánovas y Sagasta han hecho nuevas declaraciones.

En ellas rectifican lo que han dicho anteriormente, insistiendo ambos en las afirmaciones que tienen hechas.

El Sr. Sagasta culpa al Sr. Cánovas de la agitacion carlista.

El Sr. Cánovas ha declarado que si la Corona le llamara al poder, lo aceptaría estando unido ó no con el Sr. Silvela.—Perpen.

Madrid 26, once y media noche.

El domingo pasado se oyeron varios disparos en la kábila de Mazuza, produciendo grande alarma.

Salió una seccion de caballería á reconocer el campo, dando por resultado que los moros corrían la pólvora.

Han sido presos cuatro moros que intentaron cometer otra nueva agresion.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 72'30
4 por 100 exterior 83'35
4 por 100 amortizable 80'25
Cubas 111'60
Banco de España 385'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . 00'00
Londres, 8 dias vista 29'95
París, 8 dias vista 19'00

Perpen.

Madrid 27, una y veinte madrugada.

En un encuentro tenido en Mozambique han sido derrotados los indígenas por las tropas portuguesas.

El Consejo de ministros ha acordado nombrar al general Suarez Valdés para el mando de Ceuta y al Sr. Correa para la Junta Consultiva.—Perpen.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 26 fueron carnezadas en el Matadero 6 vacas al precio de 1'60 á 1'80 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 169 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 26 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 766 57 milímetros, soplando el viento del O, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 23'3 grados centígrados y al sol de 38'9

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 16'9 sobre cero en el termómetro cubierto y de 12 5 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tips marca-ba 20 0.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 26 DE SETIEMBRE.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer	1345
Entrada de hoy	416
Total existencia de hoy	1761
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 9 ptas. 75 céntos	12
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos	10
A precios intermedios	278
Total vendido	300
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	1761
Venta total de ayer	300
Sobrante para hoy	1461

Precio de otros granos.

Cebada de 5 75 pesetas fanega, á 6 50 pesetas fanega.	id.	id.	id.
Habas de 10 00 id.	id.	á 11 00 id.	id.
Maiz de 10 50 id.	id.	á 11 50 id.	id.
Yeros de 10 00 id.	id.	á 11 00 id.	id.

Pagos para el día 27.

Al Depositario pagador, Caja de depósitos.
D. José Martinez, dietas.
D. Francisco Jimenez, devolución de depósito.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Cosme y san Damian, martires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Hospicio. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Real Capilla Real, la Catedral, San Justo y en el Hospicio á las ocho y media.

En la iglesia del Hospicio á las nueve hay funcion á San Vicente de Paul, predicada D. Fernando Sanchez.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en el Hospicio hay misa de doce.

Novena.—La de Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Maria de la Alhambra á las cuatro y media y predica D. José Madrid.

En Santa Paula se hace la novena de San Jerónimo. En el Hospital de la Tña á Ntra. Sra. de las Mercedes.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

Habla la ciencia!—Acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestar que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—Luis Criado y Leon, M. D.

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.—Málaga.—E. Consiglieri Alcázar, M. D.—Joaquin Souviron, M. D.

Jacintos de Holanda.

Tulipanes y otras muchas cebollas de flores se acaban de recibir de aquel pais disponibles por miles; precios muy económicos.

Establecimiento de M. GIRAUD en la Quinta y en su depósito.

Puerta Real, 13.—GRANADA.

Se desea

adquirir una caja de hierro para fondos, en buenas condiciones.—Darán razon en las oficinas del coche de la Línea de Murcia, Carrera de Genil, por bajo de la Fonda de la Victoria.

Se alquila

ó se vende un espacioso local propio para establecer una industria en el camino de Jaen, núm. 67. Darán razon placeta de las Descalzas, núm. 7, piso segundo.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposicion del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Drog **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS**

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no daran resultado.

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Toallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sembrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Silos, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER
No tiene igual para la curación rápida de
Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

La cooperativa agrícola é industrial.

Sociedad de seguros reunidos y crédito agrícola contra incendios sobre muebles é inmuebles, contra el pedrisco é incendios sobre los cosechas y plantas, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar, asnal y vacuno, autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario del ilustre colegio de la Corte D. Federico de la Torre y Aguado.

Dirección: Madrid, Santa Isabel, 8.

Unico representante en Granada.
DON EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ,
Molino de la Corteza de San Andrés, núm. 2.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrós, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta: D. Santos Pérez en e los Mesones, D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de San Jerónimo, D. Ricardo Gorzo calle Capuchinas; don

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

Ntra. Sra. de las Angustias

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza incorporado al Instituto

Director propietario, **D. JUAN N. MEDINA.**

Con esta fecha queda abierta la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del bachillerato, como asimismo de los diferentes ramos que en su Reglamento indica.

Se admiten internos, medie pensionistas y externos.

PUENTEZUELAS, 1.

Almueda,

Se hace de toda clase de muebles, calle de Abeuamar, núm. 7

Se alquila

una casa principal, calle de Navas, número 14.

Dinero por alhajas

salle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi en color.

VENÉREO, SÍFILIS, BLENORRAGIA, Flujo blanco, Gota militar.

Cura en dos dias, cápsulas Koch. Tres pesetas. Va correo.—Impotencia, debilidad, pérdida semen, mal de orina.—Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabinete médico Norte americano, Montero, 33, 1.^o, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito. * Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GRAN ALMACEN de Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1, Anál de la calle de la Cruz.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



AGRADABLE INFALIBLE

PARRILLA DE ESTOL

UNO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

GERACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcance - Esguinces Agrionos - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrehuesos y Esparavanos Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE Para toda clase de Heridas y Mordaduras de los Animales P. MÉRÉ DE CHANTILLY Orléans (France)

JARABE IODO TONICO FOSFATADO

preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Gulien.—Callista

Ofrece su gabinete, Mariana Pineda, número 13 pral.

Impotencia.

Espermatorrea, esterilidad.

Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase Vena Sensual á cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sebati, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, Lopez Liscer, Puerta Real, y otras.

Zacatin, 5.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el epocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas de la Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la leucemia tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Ruo St-Honoré, 378, en París.

Se vende

en precio arreglado un andenaño muy bien construido y dividido en cinco armaríos con puertas de cristales apropiado para tienda y aun para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de cordera, en un y buen estado. — Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es también apoderado.

Hotel de la Paz

restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

Gran fábrica de masas DE BIL

movida á vapor, de D. Camilo Laorga, ebamista de S. M., premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante.—Calle de las Peñuelas, núm. 26, Madrid.

Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones. Representante en esta ciudad, José Maqueda, Puentezuelas, 15.

Retratos con celeridad

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó lluvioso, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Copper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Globos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Keuser, 4 pesetas

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA.

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Inel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucoas, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.